



Oficio Nro. UNIANDES-R-2025-100  
Ambato, 11 de abril de 2025

Ing. María Elena Sandoval  
**DIRECTORA DE VINCULACIÓN UNIANDES**  
Presente

**Asunto:** Aprobación Plan de Vinculación con la Sociedad 2025-2026 de la UNIANDES.

De mi consideración:

En atención al Oficio No. 035-VSU-2025 y a la Resolución No. 001-CVS-2025 de la Comisión de Vinculación, me permito poner en su conocimiento que el Plan de Vinculación con la Sociedad 2025-2026 de la UNIANDES, han sido aprobados.

Sin otro particular me suscribo de usted expresándole mis sentimientos de consideración y alta estima.

Atentamente,

Ing. Gustavo Alvarez Gómez, PhD.  
**Rector UNIANDES**





Resolución No. 001-CVS-2025

## LA COMISION DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD DE LA UNIANDES

### Considerando:

Que, con oficio No.035-VSU-2025 la Dirección de Vinculación solicita la revisión del Plan de Vinculación con la Sociedad 2025-2026 de la UNIANDES.

Que, en sesión de 31 marzo de 2025 la comisión de vinculación con la sociedad conoció el Plan de Vinculación 2025-2026 de la UNIANDES, donde se plasma las metas a nivel de Universidad según nuestras competencias y su alineación al plan Nacional de Desarrollo y a los ODS.

Que, una vez analizada la propuesta presentada por la Dirección de Vinculación y después de que, las observaciones realizadas por los miembros de la Comisión de Vinculación fueran incluidas en el documento,

### Acuerda:

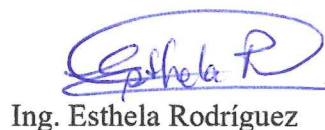
Someter a votación para la aprobación del Plan de Vinculación 2025-2026: todos los miembros de la comisión votan a favor. Por lo que queda aprobado por unanimidad.

Recomendar al Ing. Gustavo Álvarez Gómez, Rector de la UNIANDES, la aprobación de Plan de Vinculación con la Sociedad 2025-2026 de la UNIANDES.

Ambato, 01 de abril del 2025

  
Dr. Ariel Romero PhD

DELEGADO DEL RECTORADO PARA PRESIDIR LA COMISION DE  
VINCULACION CON LA SOCIEDAD

  
Ing. Esthela Rodríguez

SECRETARIA DE LA COMISION DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD

**UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA  
DE LOS ANDES “UNIANDES”**



**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

**PLAN DE  
VINCULACIÓN CON LA  
SOCIEDAD  
2025-2026**

**EQUIPO TECNICO:  
ING. MARÍA ELENA SANDOVAL M.Sc.  
ING. LUIS LLERENA PhD.  
ING. WALTER CULQUE Mg.**

**ENERO 2025  
AMBATO -TUNGURAHUA**

# **PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

## **UNIANDES**

### **2025-2026**

#### **PRESENTACIÓN**

El Plan de Vinculación es una estrategia clave para consolidar relaciones, fortalecer la colaboración y generar un impacto positivo en nuestra comunidad, esto a través de procesos claros que se fundamentan en la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025-2029 misma que se articula a los planes de estudio, las líneas de investigación, y los métodos de enseñanza.

Los programas y proyectos de vinculación contribuyen a la solución de la problemática social y productiva, en concordancia con la planificación nacional y local, apegados a lo que dicta la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, y al Reglamento de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior, mismos que con una ejecución efectiva, permiten el logro una sinergia beneficiosa para todos los involucrados.

Este plan detalla los objetivos, estrategias y acciones a desarrollar para alcanzar un vínculo efectivo y sostenible entre la Universidad y la sociedad.

#### **1. MARCO FILOSÓFICO**

##### **1.1. MISIÓN DE LA FUNCIÓN VINCULACIÓN**

Interactuar responsablemente, con los sectores sociales y productivos para ser parte activa de la solución de sus problemas, mediante un proceso colaborativo para transferencia del conocimiento multidisciplinario, coadyuvando al desarrollo con vocación social.

##### **1.2. VISIÓN DE LA FUNCIÓN VINCULACIÓN**

Ser el vínculo permanente de desarrollo y transferencia de conocimiento entre UNIANDES, la Sociedad y el Estado, con pertinencia y calidad, en pos de la consecución de los objetivos de desarrollo local y nacional.

### 1.3. POLÍTICAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

P.VS 1. Generar conocimiento multidisciplinario y disponer el saber universitario para la solución de la problemática social y productiva con criterios de calidad, pertinencia y equidad, que a través de la cooperación interinstitucional permita ejecutar programas y proyectos enmarcados en la planificación de desarrollo local y nacional que coadyuven a la consecución del buen vivir.

P.VS 2. Articular los planes de estudio, la investigación, los métodos de enseñanza y las actividades académicas de UNIANDES con la realidad social y productiva de su entorno, en un marco de compromiso, responsabilidad, disciplina y vocación social, para la formación integral del estudiante, a través de la generación de procesos colaborativos guiados por el personal académico, que permitan establecer espacios para el crecimiento del ser.

## 2. MARCO ESTRATÉGICO

### 2.1. OBJETIVOS

*Subsistema: De Vinculación con la Sociedad*

<b>❖ Objetivo Estratégico:</b>	
<b>OE.V.01:</b> Fortalecer la interacción universidad-sociedad, mediante proyectos de transferencia de conocimientos y/o tecnología, alineados a la política pública y ODS, que promuevan el desarrollo sostenible y la innovación social, con resultados que retroalimenten los procesos hacia la mejora continua de la oferta académica de Uniandes.	
<b>Subprocesos</b>	<b>Objetivos Operativos</b>
Pasantías y/o Prácticas Pre Profesionales	<b>O.O.V.01.</b> Robustecer el proceso de pasantías y/o prácticas preprofesionales a través de la automatización y el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, que permitan potenciar las competencias profesionales en los estudiantes.
Seguimiento a graduados	<b>O.O.V.02.</b> Recopilar información y criterios de los graduados de las carreras y programas de posgrado de Uniandes, con el fin de identificar áreas de mejora en la oferta académica, respondiendo a las demandas del mercado laboral y promoviendo la contribución al desarrollo sostenible.
Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad	<b>O.O.V.03.</b> Desarrollar proyectos interdisciplinarios de transferencia de conocimientos y/o tecnología que respondan a las problemáticas sociales y productivas, utilizando metodologías participativas e innovadoras con estudiantes, docentes y actores sociales, considerando la evaluación de los resultados para la mejora continua de la oferta académica de Uniandes.

## **2.2. ESTRATEGIAS**

### **2.2.1. ESTRATEGIA OPERATIVA**

#### **Innovación y Mejora Continua**

- Fomentar el uso de tecnología para la optimización de procesos de vinculación a través de videos tutoriales de SIGEPRO-SIPRA-SISEG.
- Generación de espacios de retroalimentación y reflexión con el equipo, que propicien una mejora en la gestión de la vinculación.
- Adaptar las estrategias según las necesidades cambiantes de la comunidad universitaria y la sociedad.

#### **Uso de Tecnologías para la Vinculación**

- Virtualización y automatización de procesos para agilizar los servicios.
- Sistematización de la información para gestión y manejo de datos en los ejes considerados para el desarrollo de la vinculación, garantizando un repositorio digital con motores de búsqueda y facilitando la reportería.

#### **Comunicación y Difusión de Resultados**

- Promover la cultura de vinculación dentro de la comunidad universitaria a través de la difusión de resultados de los proyectos de vinculación que permitan a la comunidad conocer las potencialidades de estos y su alcance, esto a través de diversos eventos de socialización, publicaciones como artículos, ponencias, redes sociales.

#### **Eventos Académicos Abiertos a la Comunidad**

- Participar en conferencias, ferias del conocimiento y exposiciones abiertas al público.
- Involucrar a expertos de la universidad en debates y foros públicos sobre temas de interés social.

## **2.2.2. ESTRATEGIA DE GESTIÓN**

### **Evaluación y Medición de Resultados**

- Implementar mecanismos de retroalimentación con la comunidad beneficiada que permitan evaluar la intervención de UNIANDES en la sociedad, mediante indicadores de desempeño y encuestas de satisfacción. Se llevará a cabo una revisión trimestral para identificar oportunidades de mejora

### **Desarrollo de Alianzas y Redes de Cooperación**

- Concreción de alianzas estratégicas que permitan estructurar una planificación de intervención de UNIANDES a través de proyectos de vinculación, enmarcada en los objetivos de desarrollo sostenible, los planes de desarrollo nacional y local permitiendo una alineación con la política pública.

- Presencia y participación en redes como REUVIC y ULEO que fomenten la cooperación interuniversitaria para compartir experiencias y mejores prácticas.

### **Integración de la Vinculación en el Modelo Educativo**

- Sensibilización y formación del personal que ejerce la vinculación, en herramientas que permitan plantear programas y proyectos de calidad que sean medibles, alcanzables y pertinentes.

- Fomentar metodologías de aprendizaje basado en la comunidad.

- Creación de espacios que permitan potenciar las destrezas de nuestros estudiantes ante una postulación laboral, e inclusión en escenarios de empleabilidad.

- Articulación de funciones con un proceso colaborativo de integración y alineación de los proyectos de vinculación con proyectos integradores y de investigación, con el fin de armonizar las temáticas y enlazar las funciones investigación-vinculación-academia en proyectos integrales.

### 2.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS POR EJES

OBJETIVO OPERATIVO	EJES	ACTIVIDADES	TAREAS		
<b>O.O.V.01.</b> Robustecer el proceso de pasantías y/o prácticas preprofesionales a través de la automatización y el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, que permitan potenciar las competencias profesionales en los estudiantes.	Sistema de Pasantías y/o Prácticas preprofesionales	<b>A01. Gestión Interna</b>	<b>T1.</b> Elaborar un informe de ejecución del plan de capacitación anual para el personal involucrado en los Consultorios Jurídicos gratuitos.		
			<b>T2.</b> Elaborar un informe del mantenimiento de la infraestructura tecnológica, física y de servicios realizados en el Consultorio Jurídico Gratuito.		
			<b>T3.</b> Elaborar un informe de asesoría y patrocinios en las materias aprobadas para cada consultorio jurídico.		
			<b>T4.</b> Elaborar un informe de expedientes estudiantiles (asignaciones, asistencias y evaluaciones).		
		<b>A02. Gestión Externa</b>	<b>T1.</b> Elaborar un informe de cumplimiento de brigadas jurídicas y difusión de los servicios que brindan los consultorios jurídicos gratuitos.		
			<b>T2.</b> Elaborar un informe de análisis de casos y simulación de audiencias.		
		<b>A03. Orientar a los estudiantes sobre la dinámica teórica - practica</b>	<b>T1.</b> Elaboración de la matriz orientadora de las asignaturas involucradas con las prácticas preprofesionales.		
			<b>T2.</b> Difundir entre los estudiantes los procedimientos para la realización de las prácticas preprofesionales.		
		<b>A04. Garantizar las plazas para realización de prácticas preprofesionales</b>	<b>T1.</b> Elaborar un plan de prácticas de carrera.		
			<b>T2.</b> Monitorear la vigencia de convenios suscritos con las diferentes instituciones públicas y privadas.		
		<b>A05. Consolidar los informes de Pasantías y/o Prácticas preprofesionales</b>	<b>T1.</b> Elaborar un informe consolidado anual de pasantías y/o prácticas preprofesionales.		
			<b>T2.</b> Socializar el informe consolidado anual de pasantías y/o prácticas preprofesionales del año anterior, así como la retroalimentación correspondiente.		
			<b>T3.</b> Elaborar un informe de acciones de mejora en los procesos o instrumentos de gestión de prácticas preprofesionales.		
		<b>O.O.V.02.</b> Recopilar información y criterios de los graduados de las carreras y programas		<b>A01. Planificación del Seguimiento a graduados</b>	<b>T1.</b> Elaborar una planificación anual para la ejecución de directrices de seguimiento a graduados (incluir propuestas de inserción laboral).
					<b>T2.</b> Actualizar la plataforma de Seguimiento a Graduados.

de posgrado de Uniandes, con el fin de identificar áreas de mejora en la oferta académica, respondiendo a las demandas del mercado laboral y promoviendo la contribución al desarrollo sostenible	Sistema de Seguimiento a Graduados	A02. Ejecución del Seguimiento a graduados	T1. Elaborar el informe anual de seguimiento a graduados por carrera y sedes (incluye empleabilidad, emprendimiento y continuidad de estudios). T2. Entregar formalmente el informe anual de seguimiento a graduados a Dirección / Coordinación de Carrera.
		A03. Resultados del Seguimiento a graduados	T1. Elaborar y socializar el informe de recopilación de mejoras académicas realizadas por las carreras (incluir documentos anexos, actas/oficios).
			T2. Desarrollar eventos académicos y no académicos donde se ejecute la estrategia de inserción laboral, y se retroalimente tendencias académicas laborales investigativas y tecnológicas.
			T3. Desarrollar espacios de empleabilidad como estrategia de inserción laboral.
<b>O.O.V.03.</b> Desarrollar proyectos interdisciplinarios de transferencia de conocimientos y/o tecnología que respondan a las problemáticas sociales y productivas, utilizando metodologías participativas e innovadoras con estudiantes, docentes y actores sociales, considerando la evaluación de los resultados para la mejora continua de la oferta académica de Uniandes.	Programas y proyectos de Vinculación con la Sociedad	A01. Planificación de Proyecto de Vinculación	T1. Identificar las necesidades del entorno con entidades cooperantes. T2. Identificar las temáticas de proyectos de investigación para la coordinación y planificación.
		A02. Ejecución de los proyectos de Vinculación	T1. Elaborar informes de avance de ejecución de proyectos. T2. Elaborar un informe final de terminación del proyecto o etapa.
			A03. Resultados de la ejecución de los Proyectos de Vinculación

### 3. MARCO PROCEDIMENTAL

El proceso para proyectos de Vinculación con la Sociedad está distribuido en tres etapas, la planificación, organización y ejecución basadas en programas y proyectos ejecutados por las carreras con que cuenta UNIANDES, en forma individual y /o conjunta desde una óptica multidisciplinaria, mediante convenios interinstitucionales de cooperación mutua de pasantías, prácticas preprofesionales, servicio comunitario y proyectos de vinculación, aplicados en los diferentes sectores de la sociedad.

### **3.1. EJES**

Los ejes en los que trabajará la Dirección de Vinculación con la Sociedad son los siguientes:

- Pasantías y / o prácticas preprofesionales
- Seguimiento a Graduados
- Programas y proyectos de vinculación con la sociedad

### **3.2. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN**

**Calidad.-** Los programas y proyectos de vinculación de UNIANDES deben permitirnos medir los resultados y determinar si son los esperados cumpliendo con un nivel de satisfacción de la comunidad beneficiaria.

**Pertinencia.-** Los programas y proyectos de vinculación de UNIANDES responden a los requerimientos sociales en cada nivel local y en correspondencia a la formación académica y líneas de investigación.

## **4.- MATRIZ DE ARMONIZACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA**

1. DOMINIO ACADÉMICO: SALUD Y BIENESTAR

PROGRAMA	DESCRIPCION	LINEAS DE INVESTITACION	DOMINIOS ACADÉMICOS	PARTICIPANTES	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	POLITICAS DE VINCULACION
<b>SALUD COMUNITARIA INTEGRAL</b>	Propiciar acciones integrales de promoción de la salud y prevención de enfermedades en torno a las instituciones, gremios, comunidades, asociaciones, con énfasis en grupos de atención prioritaria, como una oportunidad para mejorar estilos de vida y el aprendizaje, promoviendo el desarrollo de actividades y destrezas, con la participación de la universidad y la comunidad local, generando sus propios procesos, con estrategias integrales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de la salud y prevención de enfermedades.</li> <li>- Seguridad alimentaria y nutrición.</li> <li>- Salud e higiene bucodental.</li> <li>- Epidemiología y Salud Pública.</li> <li>- Recuperación y rehabilitación de enfermedades.</li> </ul>	<p>MEDICINA ENFERMERÍA ODONTOLOGÍA OBSTETRICIA PSICOLOGÍA CLÍNICA TECNOLOGÍA SUPERIOR EN MECÁNICA DENTAL TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL GASTRONOMÍA PROGRAMAS DE POSGRADOS REDES ACADÉMICAS</p>	<p><b>Objetivo 1.-</b> Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> <p><b>Políticas 1.3, 1.4, 1.5, 1.7</b></p>	<p>ODS 3.- SALUD Y BIENESTAR</p> <p>ODS 2.- HAMBRE CERO</p>	<b>P.VS 1.</b>	

<p><b>ECOSISTEMA SALUDABLES</b></p>	<p>Desarrolla proyectos de vinculación orientados a promover y mantener la producción y la salud animal, evitando así la transmisión de enfermedades de los animales al hombre, asegurar la sustentabilidad de los sistemas de producción animal, sin el deterioro de los recursos naturales renovables y no renovables, con participación en la generación de investigación científica y transferencia de tecnología.</p>	<p>- Manejo sustentable de la producción animal y recursos naturales - Bases biológicas de la producción animal</p>	<p>SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>MEDICINA VETERINARIA PROGRAMAS DE POSGRADOS REDES ACADÉMICAS</p>	<p><b>Eje Social Objetivo 1.-</b> Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. <b>Políticas 1.4</b></p> <p><b>Eje Económico Objetivo 5.</b> Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. <b>Políticas 1,2,5</b></p> <p><b>Eje Infraestructura energía y medio ambiente Objetivo</b></p>	<p><b>OSD TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p> <p><b>ODS 12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b></p> <p><b>ODS 15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b></p>	<p><b>8. P.VS 2</b></p>
-------------------------------------	--	---	--------------------------	---	--	--	-------------------------



2. **DOMINIO ACADÉMICO: ÉTICA Y JUSTICIA**

1. <b>PROGRAMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>DOMINIOS ACADÉMICOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025</b>	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>POLÍTICAS DE VINCULACIÓN</b>
<b>CULTURA HUMANA JURÍDICA, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<p>Implementar una cultura jurídica como un concepto útil en la medida en que nos permita vincular el derecho a la sociedad, aplicando principios democráticos y participación ciudadana, estos, como un fenómeno cultural, no como un conjunto de prescripciones o reglas de conducta particulares.</p> <p>Aplicar una cultura procedimental de acceso a la justicia por parte de la sociedad en general, dando preferencia a los grupos de atención prioritaria con igualdad y no discriminación</p>	<p>ÉTICA, JUSTICIA Y GARANTÍA DE DERECHOS</p>	<p>ÉTICA Y JUSTICIA</p>	<p><b>DERECHO SEGURIDAD CIUDADANA PROGRAMAS DE POSGRADOS DEL DOMINIO ACADÉMICO REDES ACADÉMICAS</b></p>	<p><b>EJE SOCIAL</b>  <b>Objetivo 1.</b> Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. Política 1.2 y 1.9.  <b>Objetivo 3.</b> Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.                      Política: 3.1; 3.4; 3.5; 3.7; 3.8; 3.9.</p> <p><b>EJE ECONÓMICO DESARROLLO</b>  <b>Objetivo 6:</b> Incentivar la generación de empleo digno. Política: 6.1</p> <p><b>EJE INSTITUCIONAL</b>  <b>Objetivo 9:</b> Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política: 9.1</p>	<p><b>1. FIN DE LA POBREZA</b></p> <p><b>8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p> <p><b>10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b></p> <p><b>16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b></p>	<p><b>P.V.S 1.</b></p>

3. DOMINIO ACADÉMICO: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL SUSTENTABLE.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	DOMINIOS ACADÉMICOS	PARTICIPANTES	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	POLÍTICAS DE VINCULACIÓN
DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL CONOCIMIENTO GASTRONÓMICO DE LOS PUEBLOS CON BASE EN LA INTERCULTURALIDAD Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.	<p>Fomentar emprendimientos e iniciativas gastronómicas que permitan el aprovechamiento de la biodiversidad.</p> <p>El encadenamiento productivo en las MiPymes del sector alimentario.</p> <p>Potenciar los encadenamientos productivos entre el área urbana y rural, facilitando la creación de productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.</p> <p>Generación de proyectos que fomenten actividades de turismo sostenible, considerando el enorme potencial de crecimiento económico de las zonas rurales con el desarrollo del turismo rural y comunitario.</p>	<p>Gestión turística y gastronómica para el fomento de emprendimientos y la diversificación de la oferta con un enfoque integral y sostenible</p>	<p>DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL SOSTENIBLE</p>	<p>Gastronomía</p> <p>Administración de Empresas</p> <p>Programas de POSGRADO</p> <p>Redes Académicas</p>	<p><b>Eje Desarrollo económico</b></p> <p><b>Objetivo 5.</b> Fomentar la producción de manera sustentable mejorando los niveles de productividad</p> <p>Políticas: 5.4, 5.5</p>	<p>2. HAMBRE CERO</p> <p>8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>P.VS 1</p> <p>P.VS 2</p>

PROGRAMA	DESCRIPCION	LINEAS DE INVESTIGACION	DOMINIOS ACADÉMICOS	PARTICIPANTES	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	POLITICAS DE VINCULACION
<b>GESTIÓN EMPRESARIAL Y ECONÓMICA</b>	Programa orientado al acompañamiento y fortalecimiento empresarial y económica, mediante el vínculo permanente con organizaciones y entidades a nivel local, regional y nacional, entendiendo que la gestión es la actividad empresarial que busca mejorar procesos empresariales y de responsabilidad social, la gestión estratégica y de competitividad, la administración financiera y de costos, la gestión de la información y teoría contable y por ende la productividad de las empresas o negocios.	L.I.2. Gestión empresarial, emprendimiento y encadenamiento productivo con enfoque sistémico y estratégico. L.I.3. Desarrollo de la gestión contable, tributaria, financiera, y los procesos de auditoría para el fortalecimiento empresarial.	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL SUSTENTABLE	Carrera de Administración de Empresas	<b>Objetivo 4.</b> Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. <b>Política 7 -8</b>	17. Alianzas para lograr los objetivos 8. Trabajo decente y crecimiento económico	
				Programas de Posgrado y Redes Académicas relacionados	<b>Objetivo 5.</b> Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. <b>Política 1, 4,5</b>	9. Industria, innovación e infraestructura	P.VS 1. P.VS 2.
					<b>Objetivo 6.</b> Incentivar la generación de empleo digno. <b>Política 1,4,5</b>	8. Trabajo decente y crecimiento económico	

4. DOMINIO ACADÉMICO: EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN RELACIONADA	DOMINIOS ACADÉMICOS	PARTICIPANTES	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	POLÍTICAS DE VINCULACIÓN
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA APLICADA AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	Proporcionar el acompañamiento enfocado a soluciones de hardware, software, redes y automatización, para satisfacer el acceso a servicios tecnológicos mediante la transferencia de tecnología enfocado a la innovación y la creación de oportunidades para las poblaciones vulnerables, prioritarias, empresa pública y privada.	Ciencia y tecnología aplicada al desarrollo económico y social	Educación Superior, Ciencia y Tecnologías	EDUCACION BASICA  INGENIERÍA DE SOFTWARE	<p><b>Objetivo 2.-</b> Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p> <p><b>Política 2.1, 2.2, 2.4</b></p> <p><b>Objetivo 5.</b> Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p> <p><b>Política 5.5</b></p> <p><b>Objetivo 8.</b> Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. <b>Política 8.1</b></p>	<p><b>ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b> <b>Meta 4.5</b></p> <p><b>ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b> <b>Meta 9.c</b> <b>Meta 9.2</b></p>	P.VS 1 P.VS 2
	Proporcionar el acompañamiento enfocado al diseño y proceso de fabricación de elementos automotrices, mantenimiento, control y automatización; para satisfacer el acceso a servicios tecnológicos mediante la transferencia de tecnología moderna y amigable con el medio ambiente, enfocado a la innovación para el desarrollo económico, social y por ende la matriz productiva.	Ciencia y tecnología aplicada al desarrollo económico y social	Educación Superior, Ciencia y Tecnologías	INGENIERÍA AUTOMOTRIZ	<p><b>Objetivo 8.</b> Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. <b>Política 8.2</b></p>	<p><b>ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b> <b>Meta 15.1</b></p> <p><b>ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b> <b>Meta 9.c</b></p>	P.VS 1 P.VS 2

**5.- PRESUPUESTO GENERAL 2025**

AMBATO	PUYO	QUEVEDO	SANTO DOMINGO	IBARRA	TULCAN	RIOBAMBA	BABAHOYO
72.740,00	1.570,00	15.040,00	22.510,00	10.260,00	10.640,00	11.300,00	9.140,00

Según MEMORANDO No DF-PRE-143-2024

**6. ANEXOS**

**ANEXO 6.1.- PLAN DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS**

**ANEXO 6.2.- PLAN DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES**

## **ANEXO 6.1.**

# **COORDINACIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS**



## **PLAN DE TRABAJO ALUMNI- UNIANDES 2025 - 2026**



## 1. Introducción

La Universidad Regional Autónoma de los Andes, comprometida con el mejoramiento continuo de la calidad académica y en concordancia con los estándares establecidos por los organismos de evaluación y acreditación del sistema de educación superior del Ecuador, plantea una planificación estratégica para fortalecer el seguimiento a sus graduados durante el periodo 2025–2026.

Esta planificación responde a los lineamientos establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), orientándose a recopilar información veraz, pertinente y oportuna que permita evaluar el impacto de la formación universitaria en el desempeño profesional, la empleabilidad, la formación continua y el grado de satisfacción de los egresados con respecto a los programas cursados, tanto a nivel de grado como de posgrado.

La información será levantada mediante encuestas aplicadas a través del Sistema de Seguimiento a Graduados, plataforma institucional diseñada para garantizar un proceso sistemático, eficiente y alineado con los objetivos de aseguramiento de la calidad. Los resultados obtenidos constituirán una fuente fundamental para el análisis académico, la vinculación con el entorno y la toma de decisiones orientadas al rediseño curricular, al fortalecimiento de la pertinencia de los programas y al desarrollo de nuevas ofertas educativas acordes con las necesidades del entorno productivo y social.

Basados en las últimas modificaciones de los modelos de evaluación de grado y postgrado, debemos tener en cuenta que:

- Documentación que evidencie el funcionamiento del sistema de seguimiento a graduados.
- Informes de los resultados del seguimiento a graduados, que contenga entre otros aspectos, los resultados de la información emitida por los empleadores.
- Documentación que evidencie la comunicación de los resultados a los actores del proceso de seguimiento a graduados.



- Documentación que evidencie la implementación de los planes de acción para el mejoramiento del programa.

Es importante mencionar que la institucionalización de las relaciones con el sector productivo ha adquirido tal grado de protagonismo en el ámbito universitario que algunos han llegado incluso a catalogar dichas actividades como una tercera misión que la universidad ejerce sobre el proceder de la innovación en la empresa (etZkowitz & Leydesdorff, 1997), complementaria a las ya tradicionales misiones de docencia e investigación, y cuyo desarrollo le otorga a la universidad un papel relevante en el crecimiento económico. (Jaider, Henríquez, Martínez, & Lucio, 2011).

En este sentido, las entidades creadas en Estados Unidos a mediados del siglo XIX, que ya se caracterizaban por una relación estrecha con los agentes económicos, proporcionaban, por ejemplo, servicios de extensión en salud a los agricultores al tiempo en que llevaban a cabo actividades de enseñanza e investigación, lo que realmente puede ser nuevo en este período es la institucionalización de los vínculos de la universidad con su entorno socioeconómico, la cual, para muchos, representa el principal aporte que realiza la universidad al avance de la ciencia. (UNIANDÉS, 2017)

Otro ejemplo claro es que Vega-Jurado, Fernández de Lucio y Huanca (2008) encontraron que la vinculación de los docentes universitarios con las empresas rara vez se desarrolla en el marco de actividades de investigación, sino que, por el contrario, se lleva a cabo a través de actividades como el apoyo tecnológico o la consultoría.

## **2. Objetivos**

### **2.1.General**

Implementar y consolidar un sistema integral de seguimiento a graduados, mediante el uso del Sistema de Seguimiento a Graduados de UNIANDÉS, que permita recolectar, analizar y socializar información sobre su trayectoria profesional, formación continua, condiciones de empleabilidad y nivel de satisfacción con la



formación recibida, como insumo clave para la mejora continua de las carreras de grado y programas de posgrado.

## 2.2. Específicos

- Diseñar y validar instrumentos de recolección de información aplicables a los graduados de grado y posgrado, orientados a conocer su situación laboral, continuidad formativa, percepción del perfil profesional y relación con el mercado laboral.
- Recolectar y analizar la información obtenida a través del Sistema de Seguimiento a Graduados, asegurando la participación activa de los egresados, y garantizando la representatividad y calidad de los datos para su uso institucional.
- Socializar los resultados obtenidos con los directivos, coordinadores de carrera y comités académicos, promoviendo la incorporación de mejoras en los planes de estudio, el fortalecimiento de la vinculación con el entorno y la formulación de estrategias académicas y administrativas basadas en evidencias.

## 3. Coordinación Nacional de Seguimiento al Graduados

Es importante que la administración de la información, el seguimiento, los aportes académicos y los servicios a los graduados sean responsabilidad de una dependencia institucional, con un proyecto debidamente articulado en lo académico, a la administración institucional y con los recursos humanos, físicos, tecnológicos y económicos necesarios, para el cumplimiento de los objetivos y políticas propuestas.

Se propone desarrollar esta acción teniendo en cuenta la conformación y consolidación de la Coordinación Nacional de Seguimiento a Graduados, instancia encargada de desarrollar la política institucional de seguimiento de los graduados, para lo cual tendrá la responsabilidad de centralizar y actualizar la información recolectada por las carreras y programas de la UNIANDÉS; además fomentar los estudios de impacto, gestionar programas de capacitación y mantener abiertos los canales de comunicación, entre otros.



La Coordinación Nacional de Seguimiento a Graduado, es fundamental para mantener activa la participación y vinculación de los ALUMNI con el proyecto educativo Institucional, promoviendo actividades tanto académicas como de desarrollo y crecimiento humano, que le permitan ejercer en forma más eficiente su papel de promotor del cambio social y de actuar con entusiasmo y creatividad en el desarrollo de la comunidad.

Coordinada con las unidades académicas deben apoyar los estudios de impacto y, a partir de ellos, revisar de manera continua la pertinencia de las estructuras curriculares de los programas académicos y los programas de bienestar que mantiene la UNIANDES, desarrollando acciones que atiendan las necesidades de formación y actualización de los graduados y su impacto social.

#### **4. Desarrollo Humano y Profesional**

El ser humano se encuentra en ascenso y perfeccionamiento permanente en su integridad como ciudadano, profesional y en los diversos roles que asume en la vida. La UNIANDES, es consciente de la importancia de apoyar al egresado en estos procesos y en correspondencia se hace responsable de generar programas que contribuyan a ese propósito, atendiendo a su misión y políticas institucionales.

La UNIANDES tiene la responsabilidad de proporcionar, a sus ALUMNI, alternativas de nuevos conocimientos a lo largo de la vida laboral, y servicios académicos con el fin de contribuir a una integración a la sociedad en esta era del saber. Se busca atraer a los ALUMNI con el objeto de fortalecer y promover su vínculo con la institución, dar seguimiento a su desarrollo personal y profesional y así mismo proporcionarles todos aquellos servicios de los que ellos, puedan disfrutar.

Establecer y evaluar los programas de bienestar institucional ofrecidos a sus graduados. Desarrollo de acciones que fortalezcan las habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes de los ALUMNI en el medio.

Realizar, en las unidades académicas, eventos periódicos para los estudiantes de último año en los cuales se convoque a graduados para dirigir conferencias sobre diversos temas de la profesión.



Reconocer como “Graduado Destacado”, a profesionales que hayan sobresalido en distintos ámbitos del que hacer nacional, a fin de reconocer su trayectoria laboral.

##### **5. Fortalecimiento de la Gestión Laboral y Empresarial de los ALUMNI**

La UNIANDES, considera importante la necesidad de asesorar y promover al graduado en el mercado laboral mediante programas que acerquen al profesional al sector empresarial.

Para lo anterior la UNIANDES buscará desarrollar eventos de capacitación relacionados con la generación de conocimientos y aplicación de los mismo, con la participación de casos de éxito (graduados de la UNIANDES).

Además, realizará:

- Análisis del entorno laboral.
- Relacionará a la universidad con los empleadores de los ALUMINI.
- Establecerá el programa de intermediación laboral para los ALUMINI.
- Desarrollará acciones de seguimiento, evaluación y acompañamiento de procesos de emprendimiento.

##### **6. Beneficios para los Graduados de UNIANDES**

La UNIANDES, para fomentar y fortalecer el vínculo con el graduado, y acompañarlo en el proceso de formación personal y profesional los hará partícipes de los servicios que tiene la institución, como, por ejemplo: bibliotecas, escenarios deportivos, educación continua, convenios, alianzas académicas nacionales e internacionales, líneas de investigación, facilidades para la participación en actividades de educación continua y formación a nivel de postgrado ofertadas por UNIANDES.

Para facilitar la prestación de estos servicios se recomienda la actualización de datos, la cual, además de permitir la identificación y el acceso a estos servicios, fortalece el sentido de pertenencia e identidad institucional.

Para integrar este servicio se sugieren las siguientes actividades:



- Celebraciones especiales para los graduados: encuentros anuales, condecoraciones, conversatorios, reuniones de la asociación, entre otros.
- Programación de actividades académicas para graduados: conferencias, seminarios, diplomados, programas de posgrado.

### 7. Red de Comunicación ALUMINI

A través de este proyecto se busca “Generar una red de comunicación permanente con los ALUMINI de la UNIANDÉS, de tal manera que se consolide su vinculación y aporte recíproco”, para lo cual se establecen entre otras las siguientes actividades:

- Mejorar, potenciar y actualizar el sitio web de graduados.
- Alimentar continuamente las bases de datos con información de orden académico, investigativo y de proyección social, dirigida a los graduados.
- Recibir inquietudes y sugerencias de nuestros graduados.
- Informar al graduado acerca de los diferentes servicios que le ofrece la Institución, además de las diferentes noticias y procesos académicos administrativos en los que avance la institución. Suministrar información sobre el logro de objetivos del seguimiento de graduados y las mediciones de impacto que se desarrollen.

### 8. Organigrama Estructural





**9. Actividades Planificadas**

Nº	Actividad/Etapa	Descripción	Involucrados	Proyección
1	Realizar mejoras en el sistema de seguimiento a graduados	La Coordinación de Seguimiento a Graduados realizará cambios al sistema informático para seguimiento a graduados.	Coordinación de Seguimiento a Graduados	2026
2	Ejecutar campaña de comunicación en medios de comunicación masivos	Coordinación de Seguimiento a Graduados y los responsables de seguimiento a graduados de las carreras, utilizaran varias estrategias para motivar la actualización de información y difundir los beneficios, servicios, eventos e iniciativas generadas por la universidad	Coordinación de Seguimiento a Graduados	2025-2026
			Responsables de Carreras	
3	Actualizar bases de datos en el sistema	Información actualizada de graduados ingresada en el sistema web de seguimiento.	Coordinación de Seguimiento a Graduados	2025-2026
			Responsables de Carreras	
4	Monitorear información sistema de seguimiento para toma de decisiones	Coordinación de Seguimiento a Graduados y los responsables de seguimiento de las carreras revisarán la información del sistema para identificar segmentos y desarrollar acciones específicas para su vinculación con el que hacer universitario.	Dirección Académica	2025-2026
			Dirección de Carreras	
			Coordinación de Seguimiento a Graduados	
			Responsables de Carreras	
5	Organizar programas de educación continua	Coordinación de Seguimiento a Graduados en concordancia con las Carreras organizará programas de educación continua dirigidos a los graduados.	Coordinación de Seguimiento a Graduados	2025-2026
			Responsables de Carreras	
6	Innovar los servicios de la bolsa de empleo (mejoras en la plataforma de seguimiento a graduados)	Coordinación de Seguimiento a Graduados gestionará nuevos servicios como la nueva red de empleo UNIANDÉS, mediante convenios interinstitucionales en donde se dará prioridad a los graduados de nuestras aulas con empresas públicas y privadas para asegurar la inserción de	Coordinación de Seguimiento a Graduados	2025-2026
			Responsables de Carreras	



ALUMNI- UNIANDES

		nuestros graduados en el ámbito laboral.		
7	Fomentar sentido de pertenencia de los graduados y estudiantes	Coordinación de Seguimiento a Graduados y el responsable de seguimiento a graduados de la carrera establecerán programas, proyectos y actividades que permitan el fomento del sentido de pertenencia de los graduados y de los estudiantes.	Coordinación de Seguimiento Graduados	2025-2026
			Responsables de Carreras	
8	Fomentar la relación entre graduados y estudiantes	Coordinación de Seguimiento a Graduados y los responsables de seguimiento a graduados de las carreras desarrollarán actividades y proyectos que permitan la vinculación entre graduados, estudiantes y la Universidad.	Coordinación de Seguimiento Graduados	2025-2026
			Responsables de Carreras	
9	Generar eventos o charlas para la interacción de la empresa con la universidad	Coordinación de Seguimiento a Graduados y los directores de carreras generaran eventos y charlas para realizar convenios entre la empresa y la UNIANDES	Directores de Carreras	2025-2026
			Coordinación de Seguimiento Graduados	
10	Gestionar beneficios internos para ALUMNIS	Coordinación de Seguimiento a Graduados establecerá y actualizará políticas sobre beneficios que se puedan otorgar a los graduados en lo referente a uso de instalaciones, servicios, participación en	Coordinación de Seguimiento Graduados	2025-2026



ALUMNI- UNIANDÉS

		eventos, descuentos en educación continua, maestrías, acceso a bibliotecas virtuales y físicas, participación en eventos científicos, reconocimientos por logros y méritos; que estén bajo la responsabilidad de la Universidad; y, difundirá las políticas de becas de estudio previamente solicitadas a Bienestar Universitario.	Responsables de Carreras	
11	Gestionar beneficios externos para ALUMNIS	Coordinación de Seguimiento a Graduados contactará empresas, instituciones de educación en el exterior, acompañamiento para solicitud de becas en programas internacionales para gestionar beneficios a favor de los graduados.	Coordinación de Seguimiento a Graduados Responsables de Carreras Responsables de Carreras	2025-2026
12	Difundir resultados obtenidos	Coordinación de Seguimiento a Graduados solicitará y consolidará los reportes sobre la ejecución de los planes generados por las carreras y comunicará a las autoridades.	Coordinación de Seguimiento a Graduados Responsables de Carreras	2025-2026
13	Desarrollo del Proceso de Bolsa de Empleo	Coordinación de Seguimiento a Graduados generará el proceso para la interacción de actores internos y externos	Coordinación de Seguimiento a Graduados	2025-2026
14	Desarrollo de eventos académicos / no académicos de acuerdo a los modelos de evaluación vigentes	Los responsables de Seguimiento a Graduados con la ayuda de la Coordinación, desarrollaran eventos para los ALUMNI, de este modo mejorar la aplicación a las fuentes de trabajo	Coordinación de Seguimiento a Graduados Responsables de Carreras	2025-2026

## **10. Consideraciones Finales**

Se requiere contar con información actualizada para conocer el estado actual de nuestros graduados, razón por la cual se establece los mecanismos necesarios para orientar este trabajo y las funciones para llegar a su logro.

La calidad de los graduados debe trascender mediante reconocimientos o estimulaciones, además la comunicación que se debe realizar tiende a ser personalizada basada en que la ocupación del graduado ya que expone su grado de complejidad enfocada a su tiempo de labor en las instituciones.

Pensando en el futuro graduado, se debe implementar una bolsa de trabajo y que esta se mantenga actualizada, de esta manera podemos fortalecer el vínculo de cooperación entre empresa y la academia.

Al implementar la bolsa de trabajo, se deberá trabajar con todos los lineamientos de necesario para su correcto funcionamiento y a su vez establecer los parámetros de participación de ALUMNIS y empleadores para un correcto funcionamiento del sistema del mismo.

Tener claros los beneficios que los ALUMNIS poseen una vez que abandona el aula de clases para demostrar que no están solos y podemos brindar el apoyo debido y continuo sobre su bienestar, un ejemplo claro son los convenios firmados con empresas, las cuales brindan descuentos en todos los productos que ofertan.

## 11. Bibliografía

- CACES. (2018b). *MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE MEDICINA*. Quito.
- CACES. (2018c). *MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE ODONTOLOGIA*. Quito.
- CACES, C. D. (2018). *POLÍTICA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR*. Quito.
- CACES, C. D. (2018d). *PROPUESTA DE MODELO GENÉRICO PRELIMINAR PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL ECUADOR*. Quito.
- CEAACES. (2015). *Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas*.
- CEAACES. (2017). *MODELO GENERICO DE EVALUACION DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE CARRERAS*.
- etZkowitz, H., & Leydesdorff, L. (1997). *A Triple Helix of University-Industry-Government relation. Universities and the Global Knowledge Economy*.
- Jaider, V. J., Henríquez, L. M., Martínez, E. C., & Lucio, I. F. (2011). *Las reLaciones universidad-empresa: tendencias y desafíos en eL marco deL espacio iberoamericano deL conocimiento*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 109 - 124.
- LOES, L. O. (2010). *Ley Organica de Educacion Superior*.
- UNIANDES. (2017). *Modelo Educativo*. Ambato.
- UNIANDES, V. (2016). *Reglamento de Graduados UNIANDES*. Ambato.

# **ANEXO 6.3.**



## **PLAN DE TRABAJO**

**2025-2026**

### **COORDINACIÓN NACIONAL DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES**

**UNIANDES**

*Autor: Walter Culque - Responsable de Prácticas Preprofesionales*

## 1.- INTRODUCCIÓN

Las prácticas preprofesionales constituyen un componente esencial en la formación de los estudiantes de UNIANDES, ya que permiten la aplicación de conocimientos adquiridos en el aula en entornos laborales reales. Este Plan de Trabajo 2025-2026 establece las directrices estratégicas y operativas para fortalecer la vinculación entre la academia y el sector productivo, garantizando experiencias de aprendizaje significativas y alineadas con los requerimientos del mercado laboral.

La coordinación nacional de prácticas preprofesionales es una entidad encargada de supervisar y regular las prácticas preprofesionales de los estudiantes universitarios de UNIANDES. Su función principal es garantizar que los estudiantes tengan la oportunidad de aplicar y desarrollar sus conocimientos teóricos en un entorno laboral real, bajo la supervisión de un profesional experimentado en su campo de estudio.

La coordinación nacional de prácticas preprofesionales se encarga de establecer los lineamientos y requisitos para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas, así como de mantener una base de datos actualizada de las empresas e instituciones que ofrecen oportunidades de prácticas en cada área de estudio. Además, la coordinación nacional de prácticas preprofesionales se encarga de mantener vigentes acuerdos y convenios con las empresas e instituciones para garantizar la calidad.

La automatización mediante aplicaciones web permite la administración y control de los procesos académicos en el seguimiento y control de las prácticas preprofesionales, obteniendo como resultado la satisfacción del personal docente y estudiantes optimizando el tiempo y recursos. Mediante este plan se pretende incrementar la eficiencia, la optimización del tiempo en la generación de reportes SIIES y hacer el correcto y óptimo uso de los recursos que están a disposición, esto permitirá incrementar el rendimiento en la ejecución de los procesos académicos. Es necesario implementar una herramienta digital que permita afrontar de manera adecuada el control de los procesos manuales.

## 2.- MARCO LEGAL

*La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) vigente, menciona textualmente:*

Art. 87.- Requisitos previos a la obtención del grado académico. - Como requisito previo a la obtención del grado académico los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante programas, proyectos de vinculación con la sociedad, practicas o pasantías preprofesionales con el debido acompañamiento pedagógico, en los campos de su especialidad.

### *REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO (RRA)*

*El reglamento de régimen académico se encuentra vigente a partir de su publicación en la gaceta oficial del Consejo de Educación Superior, el 09 marzo de 2023, en el cual menciona textualmente:*

**Artículo 42.- Prácticas preprofesionales en las carreras de tercer nivel.** - Las prácticas preprofesionales en las carreras de tercer nivel son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales. Estas prácticas se realizarán en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, públicos o privados, nacionales o internacionales.

Las prácticas preprofesionales se subdividen en dos (2) componentes:

- a) Prácticas laborales, de naturaleza profesional en contextos reales de aplicación; y,
- b) Prácticas de servicio comunitario, cuya naturaleza es la atención a personas, grupos o contextos de vulnerabilidad.

**Artículo 46.- Convalidación de actividades extracurriculares como prácticas preprofesionales.** - Las actividades extracurriculares que contribuyan a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de competencias profesionales serán susceptibles de

convalidación con las prácticas preprofesionales. Las IES definirán en su normativa interna, aquellas actividades extracurriculares que son convalidables con las prácticas preprofesionales.

### **3.- OBJETIVOS**

#### **GENERAL**

Fortalecer el sistema de prácticas preprofesionales en UNIANDES a través de una gestión eficiente, alineada con las normativas vigentes y enfocada en la formación integral de los estudiantes, promoviendo su inserción en el mercado laboral y el desarrollo de competencias profesionales.

#### **ESPECÍFICOS**

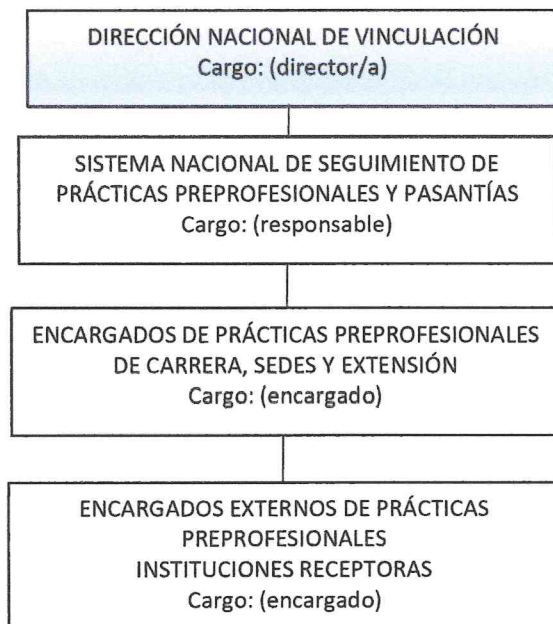
Gestionar los procesos administrativos y de reportes mediante la plataforma de prácticas para la disponibilidad de informes requerido en procesos de evaluación interno y externo.

Monitorear las actividades del plan operativo anual de prácticas mediante estrategias de seguimiento para la consecución de los objetivos estratégicos institucionales.

Potenciar el sistema SIPRA para optimizar los procesos administrativos y tecnológicos, garantizando un servicio de alta calidad para los Directores, Docentes, estudiantes.

Fortalecer el repositorio digital nacional de los convenios de cooperación entre la universidad y las diferentes instituciones aprobadas como centros de práctica mediante la plataforma web para el conocimiento de la comunidad universitaria.

#### 4.- ESTRUCTURA FUNCIONAL



#### 5.- ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZOS
Análisis y evaluación de la situación actual del proceso de seguimiento de prácticas preprofesionales.	Responsable nacional y docentes del Colectivo Académico de Prácticas Preprofesionales y Pasantías.	Segundo Trimestre 2025.
Actualizar la información física y digital de convenios.	Responsable nacional y docentes del Colectivo Académico de Prácticas Preprofesionales y Pasantías.	Segundo Trimestre 2025
Generar usuarios en el sistema de prácticas.	Responsable nacional de Prácticas Preprofesionales y Pasantías.	Segundo y cuarto Trimestre 2025.
Asesorar a docentes en el proceso de prácticas y pasantías. (Reglamentos, instrumentos y sistema de evaluación).	Responsable nacional de Prácticas Preprofesionales y Pasantías. Dirección de Vinculación.	Segundo y cuarto Trimestre 2025.

Receptar las buenas prácticas o mejores experiencias, considerando al docente guía.	Responsable nacional de Prácticas Preprofesionales y Pasantías.	Segundo Trimestre 2025.
Fortalecer el módulo de convenios en el sistema SIPRA.	Responsable nacional de Prácticas Preprofesionales y Pasantías.	Tercer Trimestre 2025.
Optimizar los procesos de levantamiento y actualización de la información.	Responsable nacional de Prácticas Preprofesionales y Pasantías.	Tercer Trimestre 2025.
Potenciar el sistema SIPRA para la generación de Reportes y certificados	Responsable nacional de Prácticas Preprofesionales y Pasantías.  Dirección de vinculación.	Cuarto trimestre 2025
Monitorear información del sistema de prácticas para toma de decisiones.	Responsable nacional de Prácticas Preprofesionales y Pasantías.  Dirección de vinculación.	Segundo Trimestre de cada año.
Cargar y validar información de prácticas preprofesionales en el sistema SIIES.	Responsable nacional de Prácticas Preprofesionales y Pasantías.  Dirección de vinculación.	Segundo Trimestre de cada año.

## 6.- DESIGNACIÓN COORDINACIÓN NACIONAL DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

La designación proviene desde el Consejo de Regentes mediante resolución, y se encuentra ubicado como personal de apoyo a la Dirección de Vinculación.